

LA SOCIEDAD CIVIL Y LA VII CUMBRE DE LAS AMÉRICAS – PREGUNTAS FRECUENTES

1. ¿Que son las Cumbres de las Américas?

Las Cumbres de las Américas reúnen periódicamente a los Jefes de Estado y de Gobierno de los Estados Miembros del Hemisferio para debatir sobre aspectos políticos compartidos, afirmar valores comunes y comprometerse a acciones concertadas a nivel nacional y regional con el fin de hacer frente a desafíos presentes y futuros que enfrentan los países de las Américas.

La primera Cumbre de las Américas se llevó a cabo en 1995 en Miami, Florida. A la fecha, se realizaron seis Cumbres ordinarias y dos Cumbres extraordinarias.

2. ¿Dónde y cuándo se realizará la VII Cumbre de las Américas?

La VII Cumbre de las Américas se llevará a cabo en la Ciudad de Panamá, Panamá los días 10 y 11 de abril de 2015.

3. ¿Cuáles son los temas de la VII Cumbre de las Américas?

La temática central de la VII Cumbre de las Américas es: “Prosperidad con Equidad: el Desafío de la Cooperación en las Américas”.

Los sub-temas bajo esta temática son:

- ✓ Gobernabilidad Democrática
- ✓ Participación Ciudadana
- ✓ Educación
- ✓ Salud
- ✓ Energía
- ✓ Medio Ambiente
- ✓ Migración
- ✓ Seguridad

Para información adicional, favor consultar el borrador de documento de [Mandatos para la Acción](#) que está siendo negociado por los países participantes.

4. ¿Pueden la sociedad civil y los actores sociales asistir a las reuniones oficiales de la VII Cumbre de las Américas?

Las reuniones de los Jefes de Estado y de Gobierno en las Cumbres de las Américas son eventos privados.

5. ¿Habrán actividades para la sociedad civil y los actores sociales?

Con ocasión de la VII Cumbre, se organizarán una serie de actividades los días 8, 9 y 10 de abril, para promover un diálogo y presentar recomendaciones sobre estrategias conjuntas con los Gobiernos para el seguimiento a los mandatos de la Cumbre.

Estas actividades son:

8, 9 y 10 de abril de 2015

Foro Hemisférico: trabajo conjunto durante el cual los representantes de la sociedad civil y los actores sociales se dividirán en grupos de trabajo para formular propuestas y recomendaciones concretas sobre acciones conjuntas con los Gobiernos para dar seguimiento a los mandatos de la Cumbre.

10 de abril de 2015

Diálogo: presentación de las conclusiones de los dos días y medio de reflexión e intercambio a los Jefes de Delegación de los Gobiernos del Hemisferio, sobre el seguimiento de los mandatos de la Cumbre.

6. ¿Cómo se organizarán los grupos de trabajo del Foro Hemisférico?

Los Grupos de Trabajo se organizarán conforme a los temas de la VII Cumbre:

- ✓ Gobernabilidad Democrática
- ✓ Participación Ciudadana
- ✓ Educación
- ✓ Salud
- ✓ Energía
- ✓ Medio Ambiente
- ✓ Migración
- ✓ Seguridad

7. ¿Puede hablar cualquier persona en el Diálogo con los Jefes de Delegación de los Gobiernos?

Una vez se termine el Foro, cada Grupo de Trabajo nombrará un vocero que tomará la palabra en el Diálogo en representación del grupo. Los voceros presentarán las recomendaciones de los grupos de trabajo a los Jefes de Delegación de los países participantes.

8. ¿Cómo puedo postular para participar en las actividades para la sociedad civil y los actores sociales?

Para postular, se tiene que llenar y enviar el siguiente formulario disponible en el siguiente enlace: [Formulario de Postulación](#)

Tomando en cuenta el alto nivel de la VII Cumbre, el número limitado de cupo disponible para las actividades programadas con esta ocasión, y el alto número de solicitudes que se reciben para estas actividades, se recomienda que la sociedad civil y los actores sociales interesados en participar envíen sus postulaciones lo antes posible.

9. ¿Cuál es la fecha límite para postular?

La fecha límite para enviar el formulario junto con todos los documentos requeridos es a más tardar el **7 de marzo de 2015 a las 11:59 pm, sin excepción.**

10. ¿Mi organización tiene que estar registrada con la OEA para poder postular?

Las organizaciones de la sociedad interesadas en participar en las actividades que se realizarán con ocasión de la VII Cumbre no tienen que ser registradas con la OEA para postular.

11. ¿Cuántas personas por organización pueden postular?

Con el objetivo de facilitar la participación del mayor número posible de organizaciones, pueden postular un máximo de 2 personas por organización.

12. ¿Debo estar afiliado a una organización de la sociedad civil para postular?

No tiene que estar afiliado a una organización de la sociedad civil para participar. Los actores sociales que trabajan en los temas de la VII Cumbre pueden postular también.

13. ¿Debo presentar algo más que el formulario de postulación?

Las organizaciones deben someter:

- a. Una copia del Certificado de Incorporación de la organización, si aplica;
- b. Una copia del Estatuto de la organización, si aplica;
- c. La Declaración de la Misión Institucional o de los objetivos de la organización, firmada por el Director o Representante legal; y
- d. Una copia de los pasaportes de los representantes que desean participar (máximo 2 personas por organización).

Las organizaciones de la sociedad civil registradas en la OEA presentarán únicamente el formulario de postulación acompañado de una copia del o los pasaporte(s) del o de los representante(s) que están postulando para representar a la organización en las actividades (máximo 2 personas por organización).

Los actores sociales que no representan una organización solo enviarán una copia de su curriculum vitae con una breve descripción (150 palabras máximo) de las razones por las cuales quieren participar, así como una copia de su pasaporte.

Todos los documentos deberán ser enviados a la siguiente dirección electrónica: civilsociety@oas.org el 7 de marzo de 2015 a más tardar.

14. ¿Estaré automáticamente registrado(a) una vez haya postulado?

Las postulaciones serán recibidas y se realizará una pre-selección en base de los siguientes criterios:

1. Representación equitativa geográfica y de género;
2. Experiencia y conocimientos relevantes de los temas de la VII Cumbre de las Américas; y
3. Representación de redes temáticas regionales, sub-regionales y nacionales.

Asimismo, se tomará en cuenta la participación activa en el proceso preparatorio de la VII Cumbre, que se ha venido desarrollando desde octubre de 2014 por medio de consultas nacionales y virtuales.

15. ¿Cuándo recibiré mi confirmación?

- ✓ **Entre el 10 y el 15 de marzo de 2015**, se compartirá la pre-selección a la Red de Derechos Humanos de Panamá, quien está colaborando en la organización de las actividades de los representantes de la sociedad civil y los actores sociales con ocasión de la Cumbre.

La Red de Derechos Humanos de Panamá se conformó en el año 2012 y está compuesta actualmente por 22 organizaciones de la sociedad civil panameña. La Red está coordinada por la Alianza Ciudadana Pro Justicia.

- ✓ Las confirmaciones serán enviadas a los participantes seleccionados a **mediados de marzo de 2015**.

16. Una vez este confirmado(a), ¿cómo obtendré mi acreditación?

Los representantes de la sociedad civil y actores sociales confirmados para participar en el Foro Hemisférico y el Diálogo recibirán un enlace para llenar su formulario de acreditación.

Recibirán su acreditación en Panamá.

17. ¿Necesitaré una visa para ir a Panamá?

Los países del hemisferio que requieren una visa para ir a Panamá son:

- Cuba
- República Dominicana
- Haití
- Suriname

Para comprobar si requerirá una visa, por favor consulte en el siguiente enlace: <http://www.embassyofpanama.org/inmigration-and-visas/>

18. ¿Se podrá contar con apoyo financiero para los gastos de viaje y alojamiento?

Los participantes serán responsables de financiar sus gastos de viaje y alojamiento. Se proporcionará información posteriormente en caso de que exista la posibilidad de recibir un apoyo financiero.

19. ¿Los eventos se realizarán únicamente en español?

Se dispondrá de servicios de interpretación inglés-español para las sesiones plenarias del Foro. En el Diálogo con los Jefes de Delegación de los Gobiernos del Hemisferio, se tendrá interpretación en los cuatro idiomas oficiales de la OEA – inglés, español, francés y portugués.

Los grupos de trabajo no tendrán interpretación pero dispondrán de personal para apoyo.

20. ¿Recibiré un boletín informativo?

Se enviará un boletín informativo a los postulantes aprobados para participar en las actividades. El boletín incluirá información sobre el lugar de las actividades así como opciones para alojamiento.

Los participantes recibirán también la agenda de las actividades.